ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN JAIRO ENRIQUEZ BURBANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.303.622	CONTRATO No.	**561-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Adelantar las gestiones logísticas y preparativos necesarios para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las Acciones comunitarias para la generación de confianza y la reconciliación, de acuerdo con las orientaciones suministradas.	En cumplimiento a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, las disposiciones de la ARN en resolución 1430 de 2020, el protocolo de bioseguridadpara el retorno gradual y progresivo, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizaron las siguientes acciones: 1) El 1 de diciembre se realizó apoyo logístico al equipo de Iniciativas Comunitarias Territoriales para realizar convocatoria con lideres del barrio Metropolitano a la reunión semipresencial de seguimiento y planeación del plan de sostenibilidad de las ITC para el año 2021, encuentro semipresencial que se realizó el 4 de diciembre en la comunidad. 2) El día 3 de diciembre se realizó apoyo logístico a la profesional de comunidades del GT Putumayo Nancy Criollo para buscar información frente a los informes del impacto que el proyecto Fulbolnet ejecutado desde el segundo semestre del 2019 terminando en el primer trimestre del 2020 en el barrio Metropolitano de Puerto Asís con los NNAJ del barrio, se logró conseguir la información y remitir a la profesional de comunidades. 3) Acatando la medida del retorno gradual y trabajo semipresencial en cumplimiento a las obligaciones contractuales para los 18 dias del mes de Diciembre se realizó seguimiento al proceso de Iniciativas Territoriales Comunitarias con los líderes del barrio Metropolitano de Puerto Asís a través de llamadas telefónicas para verificar el estado y las actividades que está desarrollando la comunidad frente a la prevención del COVID- 19, los hallazgos encontrados se enviaron en informe mediante correo electrónico al Coordinador del GT Putumayo Carlos Mario Agamez.
2. Apoyar a los colaboradores de ARN en la divulgación con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: 1) En apoyo al profesional reintegrador Jaime Narváez el día 10 de Diciembre se realizó contacto a través de llamada telefónica a la PPR 0873-17 quien ya fue seleccionada y aceptada en el curso de formación para el trabajo que inicia clases en el mes de enero del 2021, orientación para que la PPR entregue documentos de matrícula al instructor del SENA Puerto Asís. 2) Se realizó proceso de búsqueda de PPR Inactivos y en IPB en la base de Fosyga, Registraduría, Policía y Sisbén según base enviada desde el GT ARN Putumayo por el profesional en sistemas Jairo Chávez, se reportó al coordinador del GT los cambios encontrados en la búsqueda. 3) Se realizó solicitud mediante correo electrónico al profesional Jairo Chávez la actualización de base de datos de PPR en IPB e Inactivos para el mes de diciembre en apoyo a los profesionales reintegradores en la búsqueda y sensibilización para que los PPR continúen en el proceso de reintegración.
3. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que se adelanten.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: 1) El día 4 de noviembre se realizo acompañamiento a la profesional de comunidades del GT Putumayo Nancy Criollo en la actividad semipresencial con lideres de la comunidad del barrio Metropolitano priorizado dentro de las ITC, en la actividad se realizó plan de sostenibilidad concertado con la comunidad, las actividades concertadas con los líderes que están pendientes se gestionaran y se realizaran sin el acompañamiento del equipo ARN Putumayo. 2) El 9 de diciembre se realizó encuentro con líderes de la JAC del barrio Metropolitano y los 11 niños que participaron en la actividad ¨cuenta narra y sueña¨ para entregar detalles de motivación y continúen fomentando la escritura y la lectura en la comunidad del barrio Metropolitano, actividad que hizo parte del plan de acción de las ITC vigencia 2020.
4. Asistir a los orientadores y profesionales de los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de ARN en el desarrollo de actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables y población objeto de atención de la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: 1) se realizó orientación y acompañamiento para la gestión frente a las actividades programadas por la JAC del barrio Metropolitano dentro de los compromisos asumidos en el plan de sostenibilidad, para la novena y celebración del 24 de diciembre la JAC está realizando las gestiones ante las entidades públicas y privadas para lograr conseguir los ingredientes para una natillada el 24 de diciembre.
5. Aportar en la sensibilización y divulgación con actores externos en lo regional y en lo local, con respecto al avance de la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: 1) Se realizo apoyo a la gestora de comunidades del GT ARN Putumayo Nancy criollo para buscar la vinculación del Ejercito batallón de Ingenieros con maquinaria para el mejoramiento de las vías del barrio y realizar el fortalecimiento de las ITC Puerto Asís, quedando compromiso por parte del Ejercito de enviar niveladora y volquetas para traslado de material de rio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN JAIRO ENRIQUEZ BURBANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.303.622 — CONTRATO No. **561-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.	Para el cumplmiento de esta obligación, se realizaron las siguientes actividades:. 1) Se realizo apoyo a la profesional de corresponsabilidad del GT Olga Marcela para la firma de documento recibido a satisfacción solicitado desde ARN nivel central de los refrigerios para la actividad del 30 de noviembre realizada en la comunidad del Metropolitano en cumplimento a las actividades del plan de acción de las ITC 2020. 2) El 2 de diciembre se realizo apoyo a la gestora de comunidades Nancy Criollo para documentar los avances y dificultades de las ITC con el propósito de realizar trazabilidad de problemáticas y alternativas que deberán tenerse en cuenta en las ITC para el 2021, esta información se realizó en la actualización de una matriz DOFA que la profesional realizo y envió a la ARN Nivel central. 3) En apoyo al equipo de las Iniciativas Territoriales Comunitarias en el mes de diciembre se realizo envió de las evidencias fotografias, listados de asistencia actas de compromiso con la comunidad de las actividades realizadas y evidencia de gestión para el fortalecimiento de las ITC a la profesional gestora de comunidades Nancy Criollo para realizar proceso de sistematización de la finalizacion de la intervención comunitaria para el periodo 2020 que se realizo en el barrio Metropolitano de Puerto Asis.
7. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación se reaizaron las siguientes acciones: 1) Se presentó el informe de honorarios correspondiente al los 18 dias del mes de Diciembre 2020 con los soportes requeridos por parte de la profesional administrativa Leyda Córdoba y el Coordinador del GT. 2) Atendiendo las orientaciones del coordinador del GT Carlos Mario Agamez se realizó todos los 18 días del mes de Diciembre a través de medio virtual la encuesta de auto evaluación en salud, encuesta que evalúa los síntomas de posible contagio del COVID-19. 3) En cumplimiento a las orientaciones del coordinador del GT Carlos Mario Agamez se envió base de datos con los resultados de la búsqueda activa de PPR Inactivos y en IPB en apoyo a los profesionales reintegradores del GT. 4) Se precento el informe final de actividades de acuerdo a las orientaciones del coordinador del GT Carlos Mario Agamez y la profesional administrativa.
8. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: 1) A través de videoconferencia se participó en las actividades programadas por el área de talento humano desde nivel central en pausas activas, actividad que busca combatir el estrés del trabajo en casa debido a la pandemia del COVID-19. 2) Con las orientaciones del coordinador del GT Putumayo Carlos Mario Agamez El día 3 de diciembre se participó en la videoconferencia para capacitación y sensibilización del riesgo público en temas específicos como atentados y amenazas personales, esta orientación busca prevenir que los profesionales puedan prevenir riesgos al momento de la ejecución del contrato, actividad liderada por la ARL Positiva y grupo de talento Humano ARN Nivel central. 3) El 7 de diciembre se realizó participación en la videoconferencia organizada por Talento Humano Lunes de conexión donde se realizaron lúdicas frente al conocimiento del autocontrol y la lucha contra la corrupción.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 21/12/2020

JOHN JAIRO ENRIQUEZ BURBANO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"